



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS**

Indice en la página número 33

**TOMO CLV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 49
LUNES 19 DE JUNIO DE 1995**

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

CONVENIO DE AUTORIZACION NUMERO 04-1005-95 DEL FRACCIONAMIENTO ROBLES DEL CASTILLO. DE CIUDAD OBREGON, SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. RAUL AYALA CANDELAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. GUILLERMO SILVA MONTOYA; EL SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO DR. ARNULFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS ING. LUIS HUMBERTO MEZA LOPEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL ING. ALEJANDRO SALAZAR SIQUEIROS, EN REPRESENTACION DE TERRA PROMOCIONES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EN BENEFICIO DE LA BREVEDAD DE ESTE CONTRATO SE HARAN LAS SIGUIENTES ABREVIATURAS: A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "OOMAPASC".

SEGUNDA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA LEY".

TERCERA.- EL C. ING. ALEJANDRO SALAZAR SIQUEIROS MANIFIESTA QUE ESTA ACREDITADO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TERRA PROMOCIONES S.A. DE C.V. POR MEDIO DE ESCRITURA No. 20,807 DEL VOLUMEN 313 A CARGO DEL NOTARIO No. 39, LIC. RODOLFO MONTES DE OCA ARMSTRONG, LA CUAL FUE CONSTITUIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 1988, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y PERMISO DE LA LEY GENERAL DE SOC. MERCANTILES Y QUE EL OBJETO DE DICHA SOCIEDAD ES LA ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES, LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES DESTINADOS PARA SU EXPLOTACION COMERCIAL O PARA SU VENTA Y EN GENERAL Y LA PROMOCION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA Y EN GENERAL, OPERAR COMO SOCIEDAD INMOBILIARIA EN LOS TERMINOS AMPLIOS QUE LA LEY AUTORIZA PARA ESTA CLASE DE ACTIVIDADES.

CUARTA.- QUE EL INGENIERO ALEJANDRO SALAZAR SIQUEIROS SE ENCUENTRA CON CAPACIDAD LEGAL PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR LO ACREDITA CON COPIA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 20,807, PASADA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, ANTE LA FE DEL LIC. RODOLFO MONTES DE OCA ARMSTRONG NOTARIO PUBLICO No. 39, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1988, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL No. 2654 VOLUMEN 10 DE LA SECCION COMERCIO, CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 1989.

QUINTA.- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 15,585 DEL LIBRO 203 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, SE CELEBRA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL SEÑOR LUIS FERNANDO HERAS PORTILLO EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "TERRA PROMOCIONES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL ING. ALEJANDRO SALAZAR SIQUEIROS.



SEXTA.- QUE LA MATERIA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, A QUE SE REFIERE LA ESCRITURA PUBLICA MENCIONADA, EN LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR, LO CONSTITUYEN DOS PREDIOS, UNO DE SUPERFICIE DE 4-65-87.07 Has. LOCALIZADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE 400.00 MTS. CON LA COLONIA RUSSO VOGEL, AL SUR EN LINEA QUEBRADA 347.97 MTS., 1.81 MTS Y 50.60 MTS. CON POLIGONO B AYUNTAMIENTO, AL ESTE EN 115.64 CON POLIGONO A DE INDEUR, AL OESTE CON 119.05 MTS. CON CALLE MICHOACAN, Y OTRO DE SUPERFICIE DE 1-04-92.70 Has. QUE COLINDA AL NORTE EN 92.88 MTS. CON COLONIA RUSSO VOGEL, AL SUR EN 92.82 MTS. CON POLIGONO C DE EJIDATARIOS, AL ESTE EN 113.00 MTS. CON POLIGONO C DE EJIDATARIOS Y AL OESTE EN 113.00 CON POLIGONO B AYUNTAMIENTO.

SEPTIMA.- CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE MEDIANTE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR ESTA EMPRESA EL INMUEBLE TIENE UNA SUPERFICIE UTIL TOTAL DE 57,079.77 M2.

OCTAVA.- EL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION SEXTA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LIBRE DE TODO GRAVAMEN, SEGUN SE ACREDITA, CON CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD REGISTRAL COMPETENTE, Y QUE AL EFECTO SE ANEXA LA ESCRITURA PUBLICA MENCIONADA Y EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES, PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, BAJO EL No. 5

NOVENA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 57,079.77 M², LOCALIZADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD. A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1992, CONCEDIENDOSE LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL PARA EL PREDIO MOTIVO DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO URBANISTICO PARA EL FRACCIONAMIENTO "ROBLES DEL CASTILLO".

DECIMA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EXIGIDAS POR "OOMAPASC" Y "LA SECRETARIA", SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLUVIAL, MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO BAJO LOS NUMEROS 12, 13 Y 14.

DECIMA PRIMERA.- ASIMISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORARON LOS PROYECTOS EN LOS CUALES SE ESPECIFICA A DETALLE, LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, PLANOS Y MEMORIAS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO BAJO LOS NUMEROS 15 Y 16.

TANTO LOS PROYECTOS, COMO LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION, FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO MERECIDO SU APROBACION MEDIANTE OFICIO NUMERO 44 M-572/94 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1994.

DECIMA SEGUNDA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEXTA Y NO HABIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO, SERA PARA VIVIENDA DE TIPO POPULAR Y SE DENOMINARA "ROBLES DEL CASTILLO".

APROBANDO "EL AYUNTAMIENTO", LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA", MISMO QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA

- A).- ESCRITURA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, COMO ANEXO NUMERO 1.
- B).- LICENCIA DE USO DE SUELO, COMO ANEXO NUMERO 2
- C).- ACTA CONSTITUTIVA DE "LA FRACCIONADORA, COMO ANEXO NUMERO 3
- D).- ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMO ANEXO NUMERO 4
- E).- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES, COMO ANEXO NUMERO 5
- F).- PLANO DE LA POLIGONAL DEL TERRENO, BAJO EL NUMERO 6
- G).- PLANO DE CURVAS DE NIVEL, COMO ANEXO NUMERO 7.
- H).- PLANO DE LOCALIZACION GENERAL BAJO EL NUMERO 8
- I).- PLANO DEL PROYECTO DE VIALIDAD, COMO ANEXO NUMERO 9
- J).- PLANO DE LOTIFICACION Y USOS DEL SUELO, COMO ANEXO NUMERO 10
- K).- PLANO MANZANERO, COMO ANEXO NUMERO 11.
- L).- PLANO Y MEMORIA DE RED DE AGUA POTABLE, COMO ANEXO NUMERO 12
- M).- PLANO Y MEMORIA DE RED ATARJEAS, COMO ANEXO NUMERO 13.
- N).- PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO PLUVIAL BAJO EL NUMERO 14
- O).- PLANO DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, COMO ANEXO NUMERO 15.
- P).- PLANO DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO, COMO ANEXO NUMERO 16
- Q).- PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE RASANTES, BAJO EL NUMERO 17
- R).- OFICIO DE APROBACION DE LOS DERECHOS DE CONEXION BAJO EL NUMERO 18
- S).- OFICIO DE APROBACION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO, BAJO EL NUMERO 19
- T).- AVALUO COMERCIAL DEL TERRENO BAJO EL NUMERO 20
- U).- PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRAS DE URBANIZACION BAJO EL NUMERO 21
- V).- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS BAJO EL NUMERO 22
- W).- OFICIO DE DONACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJO EL NUMERO 23

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN COMO REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I, ARTICULO 90, FRACCION IV DE LA LEY, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL PLANO NUMERO 10 ANEXO A ESTE CONTRATO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA DECLARACION SEXTA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES, ACCESO A LA VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS, NUMERO DE MANZANAS, AREAS VENDIBLES Y DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

**1 ETAPA
USOS DEL SUELO**

AREA VENDIBLE HABITACIONAL	32,005.10 M ²	69.00 %
AREA DE DONACION	692.65 M ²	01.00 % (ver Cláusula Décima Sexta)
AREA DE VIALIDAD	13,889.32 M ²	30.00 %
TOTAL	46,587.07 M ²	100.00 %

RELACION DE LOTES, MANZANAS Y AREAS (M²)

MZA.	LOTE	CANTIDAD	SUPERFICIE M ²	USO
1	01	1	170.94	Habitacional
	02	1	170.78	"
	03	1	170.60	"
	04	1	170.40	"
	05	1	170.20	"
	06	1	170.03	"
	07	1	169.86	"
	08	1	169.66	"
	09	1	169.46	"
	10	1	169.29	"
	11	1	168.12	"
	12	1	168.92	"
	13	1	168.72	"
	14	1	168.54	"
	15	1	168.37	"
	16	1	168.17	"
	17	1	167.97	"
	18	1	167.77	"
	19	1	167.60	"
	20	1	167.43	"
	21	1	167.23	"
	22	1	167.03	"
	23	1	166.86	"
	24	1	166.69	"
	25	1	173.60	"
	26	1	99.25	Area Verde
20	01	1	184.27	Habitacional
	02	1	165.64	"
	03	1	165.48	"
	04	1	165.27	"
	05	1	165.07	"
	06	1	164.90	"
	07	1	164.73	"
	08	1	164.53	"
	09	1	164.33	"
	10	1	164.16	"
	11	1	163.99	"
	12	1	163.78	"
	13	1	163.59	"
	14	1	163.42	"
	15	1	163.25	"
	16	1	163.04	"
	17	1	162.84	"
	18	1	162.68	"
	19	1	162.51	"
	20	1	162.30	"
	21	1	162.10	"
	22	1	161.93	"
	23	1	161.76	"
	24	1	179.51	"
	25	1	53.80	Area Verde
	26	1	55.34	Area Verde
33	01	1	171.64	Habitacional
	02	1	172.44	"
	03	1	172.35	"
2	01 AL 18A	20	2,716.20	"

	19	1	153.82	-
	20	1	153.62	-
	A	1	186.82	Area Verde
3	01 AL 02	2	315.04	Habitacional
	03 AL 18	16	2,376.00	"
	19	1	157.08	"
	20	1	156.75	"
	21 AL 36	16	2,376.00	"
4	01	1	158.24	"
	02 AL 27A	16	2,386.88	"
	29	1	158.24	"
21	01 AL 02	2	330.00	"
	03 AL 24	22	3,267.00	"
	25 AL 26	2	330.00	"
	27 AL 48	22	3,267.00	"
	A	1	99.00	Area Verde
	B	1	99.00	Area Verde
22	01	1	165.75	Habitacional
	03 AL 45	22	3,281.96	"
	47	1	165.75	"
	A	1	49.72	Area Verde
	B	1	49.72	"
35	01	1	154.18	"
	02	1	152.79	"
	03	1	153.48	"
	04	1	154.18	"
	05	1	154.87	"
	06	1	157.69	"
36	01	1	150.92	"
	03	1	149.58	"
	05	1	152.33	"

TOTAL DE LOTES= 217

32,005.10 M²

II ETAPA

USOS DEL SUELO

AREA VENDIBLE HABITACIONAL	7,401.82 M ²	71.00 %
AREA DE DONACION	0.00 M ²	0 % (ver Cláusula Décima Sexta)
AREA DE VIALIDAD	3,090.88 M ²	29.00 %
TOTAL	10,492.70 M ²	100.00 %

RELACION DE LOTES, MANZANAS Y AREAS (M²)

MZA.	LOTE	CANTIDAD	SUPERFICIE M ²	USO
67	02 AL 06	5	720.00	Habitacional
	07 AL 26	20	2,860.00	"
	27	1	150.92	"
	28	1	151.15	"
68	02 AL 06	5	652.50	"
	07 AL 26	20	2,592.40	"
	27	1	137.33	"
	28	1	137.52	"
SUB-TOTAL DE LOTES =			54	7,401.82 M ²

TOTAL DE LOTES = 271 (ETAPAS I Y II)



CUARTA.- " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE EL " AYUNTAMIENTO ", OTORGANDOLA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

QUINTA.- EN CUMPLIMIENTO CON " LA LEY ", " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIA PARA APERTURA DE CALLES, INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION , ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO, QUEDAN TAMBIEN INCLUIDAS LAS OBRAS Y URBANIZACION NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

SEXTA.- DECLARA TAMBIEN " LA FRACCIONADORA ", QUE CON FECHA 18 DE JUNIO DE 1993, LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAJEME EMITIO DICTAMEN MEDIANTE OFICIO , POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA LA FACTIBILIDAD DE CONEXION A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YA EXISTENTES.

SEPTIMA.- "LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LAS CLAUSULAS QUINTA Y SEXTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 MESES. CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

OCTAVA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME, HASTA EL 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR. EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA PENA CONVENCIONAL, SERA DETERMINADO POR "LA SECRETARIA", MEDIANTE INSPECCION TECNICA, RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO. OPINION QUE PODRA SER EFECTIVA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVEEN LAS LEYES FISCALES.

NOVENA.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 155 DE " LA LEY ", SE CONVIENEN POR LAS PARTES QUE PARA QUE " LA FRACCIONADORA " PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOTES, DEBERA RECABAR LA AUTORIZACION DE "EL AYUNTAMIENTO" QUIEN SOLO PODRA OTORGARLA SI LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LAS CLAUSULAS QUINTA Y SEXTA DE ESTE CONTRATO HAN QUEDADO DEBIDAMENTE TERMINADAS O ACREDITE "LA FRACCIONADORA" HABER DEPOSITADO A SATISFACCION DE LA TESORERIA, UNA FIANZA QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LA OBRA FALTANTE DE LA ETAPA QUE REQUIERA, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO POR "LA DIRECCION", MAS UN 50% DEL MISMO QUE SERA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LA OBRA Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA OCTAVA. PREVIENIENDOSE EN EL TEXTO DE LA POLIZA LA EXPRESION TEXTUAL DE QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

DECIMA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACION A SU CUENTA Y CARGO, QUE SUBSISTIRA HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCION POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA PRIMERA.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A LAS OFICINAS DE "LA SECRETARIA", AL QUE DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR "OOMAPASC", POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA ALOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR "LA SECRETARIA" POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, ALUMBRADO PUBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO.

DECIMA SEGUNDA.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA RECEPCION DE LAS OBRAS, DEBIENDO ACREDITAR PREVIAMENTE QUE HAN SIDO ENAJENADOS CUANDO MENOS EL 80% DE LOS LOTES VENDIBLES.

DECIMA TERCERA.- SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DECIMA Y DECIMA PRIMERA, "EL AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", EL ACTA DE RECEPCION CORRESPONDIENTE A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "LA SECRETARIA" DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS, A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA CUARTA.- "LA FRACCIONADORA" REALIZO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO QUE LE FUERON FIJADOS POR "OOMAPASC" POR LA CANTIDAD DE N\$ 159,279.91 MEDIANTE OFICIO CON FECHA 7 DE JULIO DE 1994.

DECIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" CEDE AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, LAS AREAS QUE OCUPA LAS CALLES, AVENIDAS, JUNTO CON EL MOBILIARIO CON QUE VAYA DOTADO. LAS PARTES DE URBANIZACION DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO DE ESTE CONTRATO, QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

DECIMA SEXTA.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 99,102 Y 106, FRACCION IV DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" CEDE GRATUITAMENTE UN AREA DE VIALIDAD DE 16,980.20 METROS CUADRADOS QUE REPRESENTAN 30% DEL AREA TOTAL, HACIENDOSE LA ACLARACION QUE LA PARTE PROPORCIONAL DE AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO URBANO, YA FUE CONTEMPLADA EN LA DONACION QUE EFECTUO EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, SEGUN CONSTA EN OFICIO No. 250/95 DE FECHA 16 DE MARZO DE 1995, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO BAJO EL NUMERO 23.

DECIMA SEPTIMA.- SE CONVIENE QUE "EL AYUNTAMIENTO" TENDRA EN TODO TIEMPO, FACULTAD DE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERE A LA OBRA DE URBANIZACION, PUDIENDO REALIZAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, INCLUSO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS, CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

DECIMA OCTAVA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A "LA SECRETARIA", CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

DECIMA NOVENA.- EN CUMPLIMIENTO A LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 137,138 Y 139 DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA, LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONTRATO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE LOS EFECTOS LEGALES DE TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA QUINTA, DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGESIMA.- SI "LA FRACCIONADORA" NO TERMINA LAS OBRAS DE URBANIZACION EN EL PLAZO DE 12 MESES PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA, SE LE HARA EFECTIVA EN SU CASO LA GARANTIA PACTADA, CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA Y SU IMPORTE SE DESTINARA AL PAGO DE LA REALIZACION DE LAS OBRAS FALTANTES Y DE LA PENA PACTADA, RESERVANDOSE "EL AYUNTAMIENTO" LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 159 DE "LA LEY".

VIGESIMA PRIMERA.-"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE UTILIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO, Y A UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

VIGESIMA SEGUNDA.- EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE "LA LEY", EL AYUNTAMIENTO PODRA DECLARAR LA RESCION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

VIGESIMA TERCERA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD EN JURISDICCION PODRA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES QUE AL RESPECTO SEÑALA "LA LEY"

CUADRO DE LIQUIDACION

CONCEPTO	CANT.	UNID.	TARIFA	IMPORTE
SUBDIVIS. DE SUELO EN LOTES.	271	LOTE	N\$37.50/LOTE	N\$ 10,162.50
REVISION DE DOCUMENTACION.	1'654,192.57	PPTO.	0.00025	413.55
AUTORIZACION DEL FRACC.	1'654,192.57	PPTO.	0.00025	413.55
SUPERVISION DE OBRAS	4	MES	N\$1,200/MES	4,800.00

N\$ 15,789.60

VIGESIMA CUARTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME EN VIGOR, LA "FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO, POR SUBDIVISION DEL PREDIO, POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, LA CANTIDAD DE N\$ 15,789.60 (SON QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES CONTRATANTES EL PRESENTE INSTRUMENTO Y CONCIENTES DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN PARA SU CONSTANCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- POR EL "H. AYUNTAMIENTO".- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.- LIC. RAUL AYALA CANDELAS.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. GUILLERMO SILVA MONTOYA.- RUBRICA.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS.- ING. L. HUMBERTO MEZA LOPEZ.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.- DR. ARNULFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA".- DIRECTOR GENERAL.- ING. ALEJANDRO SALAZAR SIQUEIROS.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28

DEPENDENCIA: TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO,
DISTRITO 28.

OFICIO NO. : 11-477/95
EXPEDIENTE : 118/T.U.A.-28/95
POBLADO : "SAN JOSE DE GUAYMAS"
MUNICIPIO : GUAYMAS

E D I C T O

ASUNTO : SE ENVIA EDICTO PARA SU
PUBLICACION

- - - En cumplimiento al auto de fecha quince de mayo del presente año, se tuvo por radicado el expediente número 118/T.U.A.-28/95, relativo al Juicio Sucesorio, promovido por JOSEFINA RUIZ -- BRACAMONTES, en contra de ROLANDO JOEL CUEVAS DAVALOS, y con -- apoyo en lo dispuesto en los artículos 170, 178 y demás relativos a la Ley Agraria; 1º y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se emplaza por edictos al C. ROLANDO JOEL CUEVAS -- DAVALOS, que serán publicados por dos veces dentro del término -- de diez días, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Periódico El Imparcial, los estrados del Tribunal y en la Presidencia Municipal de Guaymas, Sonora, para que comparezca a la -- audiencia de ley, que tendrá lugar el día seis de julio de este -- año, a las nueve horas, en la sede de este Tribunal, sito en -- Calle Monterrey 190, esquina con Yañez, Colonia Centro, en Hermo -- sillo, Sonora, debiendo contestar la demanda en su contra, a más -- tardar durante la citada audiencia, y ofrecer las pruebas y pre -- sentar a los testigos y peritos que a sus derechos convenga; -- apercibido que en caso de no hacerlo así y como lo dispone el -- artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria en vigor, se tendrán -- por ciertas las afirmaciones hechas por la parte actora, en este -- juicio. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio en -- esta Ciudad o en la autoridad municipal del lugar en que vive, -- para oír y recibir notificaciones; apercibido de no hacerlo así, -- éstas se efectuarán en los estrados del Tribunal, en los térmi -- nos del artículo 173 del ordenamiento legal citado. Surte -- efectos quince días, última publicación. - - - - -

- - - Hermosillo, Sonora, a diecisiete de mayo de mil novecien --
tos noventa y cinco. - - - - -

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".- LIC. FRANCISCO JAVIER NORIEGA LEYVA.- RUBRICA.-



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 4348/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER, APODERADO LEGAL DE ARRENDADORA BANCOMER, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JORGE FREYDIG BERNAL Y ANA LOURDES JIMENEZ MOLINA. C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DIA 13 DE JULIO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA RESPECTO SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: EL 50% DE LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, IDENTIFICADO COMO LOTE 15, MANZANA 6, COLONIA MISION DEL SOL, UBICADO EN CALLE EN PODER LEGISLATIVO NUMERO 107, SUPERFICIE 140 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON LOTE 22; SUR, 7.00 METROS CON CALLE PODER LEGISLATIVO; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 14; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 16, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 179014, VOLUMEN 317, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CURA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 8 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1788 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3118/94, PROMOVIDO POR AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ECOHORMIGON, S.A. DE C.V., (DEUDOR PRINCIPAL) Y ARQUITECTO JORGE ALBERTO CEPEDA ALANIS (AVAL) ORDENANDOSE EMPLAZARLOS Y HACIENDOLES SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A DERECHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES

VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1789 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 942/91 PROMOVIDO POR JOSEFINA ELIZALDE PEREZ, APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FAUSTO FELIX MURRIETA, FABIAN MARTIN FELIX ARAIZA, FAUSTO MARTIN FELIX ARAIZA, FERNAN MARTIN FELIX ARAIZA Y REFINADORA INDUSTRIAL DEL PACIFICO, S.A., REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL SEÑOR FAUSTO FELIZ(SIC) MURRIETA, CONVOCASE A REMATE EN TERCERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1995, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1).- PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO "SALINAS LA PROVIDENCIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 410-00-00 HECTAREAS, QUE SE LOCALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: PARTIENDO DEL PUNTO M QUE SE LOCALIZA AL NORESTE DE DICHO PREDIO, CON RUMBO S34'00 E, SE MIDEN 200.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 1; DE AQUI, CON RUMBO N56'00 E SE MIDEN 400.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S34'00 E, SE MIDEN 700.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES; DE AQUI CON RUMBO S56'00 W SE MIDEN 400.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO; DE AHI CON RUMBO S34'00 E, SE MIDEN 300.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S56'00 W, SE MIDEN 1,750.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO SEIS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N34'00 W, SE MIDEN 600.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO SIETE; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S56'00W Y DISTANCIA DE 1,650.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO OCHO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N34'00W SE MIDEN 50.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUEVE; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S56'00 W SE MIDEN 950.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DIEZ; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S34'00 E, SE MIDEN 150.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO ONCE; DE AHI CON RUMBO S56'00 W SE MIDEN 250.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOCE; DE AHI CON RUMBO S34'00 E SE MIDEN 200.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO TRECE; DE AHI CON RUMBO S56'00 W SE MIDEN 600.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CATORCE; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N34'00W SE MIDEN 700.00 METROS HASTA LLEGAR AL

PUNTO NUMERO QUINCE; DE AHI CON RUMBO N 56'00 E SE MIDEN 600.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DIECISEIS; DE AHI CON RUMBO S 34'00 E SE MIDEN 200.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECISIETE; DE AHI CON RUMBO N 56'00 E SE MIDEN 250.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DIECIOCHO; DE AHI CON RUMBO S 34'00 E SE MIDEN 50.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DIECINUEVE; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 56'00 E SE MIDEN 1,200.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTE. DE AHI CON RUMBO N 34'00 W Y DISTANCIA DE 200.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTIUNO; DE AHI CON RUMBO N56'00 E SE MIDEN 500.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO VEINTIDOS; DE AHI CON RUMBO N34'00 W SE MIDEN 300.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTITRES; DE AHI CON RUMBO N56'00 E SE MIDEN 900.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO VEINTICUATRO; DE AHI CON RUMBO N34'00 W SE MIDEN 300.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO VEINTICINCO; DE AHI CON RUMBO S56'00 E SE MIDEN 950.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO VEINTISEIS; DE AHI CON RUMBO S 34'00 E SE MIDEN 350.00 HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO VEINTISIETE; Y POR ULTIMO CON RUMBO N56'00 E, SE MIDEN 800.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO ASI EL PERIMETRO COLINDANDO POR TODOS RUMBOS CON TERRENO NACIONAL. ESTE BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 10,366 SECCION I, VOLUMEN XX, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1992. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$9'798,000.00 (SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- H. CABORCA, SONORA MAYO 19 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.- A1792 49 50 51

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1237/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE HECTOR MUÑOZ CAMOU, RAFAEL MUÑOZ CAMOU, HECTOR MUÑOZ MANZO E INDUSTRIA CARONERA DE NOGALES, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE 1995, PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7 DE LA MANZANA SEIS, CUARTEL F-PRADOS DEL CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 27.00 METROS CON CALLE DOCTOR AGUILAR; AL SUR, 40.00 METROS CON LOTE 8, 9 Y 10; AL ESTE, 32.45 METROS CON CALLE NAPOLES; AL OESTE, 30.00 METROS CON LOTE SEIS; SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$978,300.00 M.N.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1794 49 50 51

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2544/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RICARDO ALARCON OLGUIN EN CONTRA DE RAUL SAENZ PORTILLO EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE : UN VEHICULO, CHEVROLET, CHEYENE 1990, DOS PUERTAS, OCHO CILINDROS, COLOR ROJO, SERIE 3GCEC30LL7LM130416; SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$18,000.00 00/100 M.N. (SON: DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.- A1795 49 50 51

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1714/93, PROMOVIDO POR RAUL LUNA RIVERA, REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT VS JOSEFA MAZON MENDEZ Y GABRIEL ENCARNACION DUEÑAS QUINTERO, SEÑALANDOSE DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE JUNIO PRESENTE AÑO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE: SOLAR URBANO MARCADO COMO LOTE NUMERO 11, CON SUPERFICIE DE 493.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 39.50 METROS CON SOLAR NUMERO 12; AL SUR, EN 39.50 METROS CON SOLAR NUMERO 10; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON AVE. "X"; AL



OESTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO 3.-
FRACCION DEL LOTE NUMERO 10, CON
SUPERFICIE DE 66.00 METROS CUADRADOS Y
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
AL NORTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR
NUMERO 11; AL SUR, EN 22.00 METROS CON
RESTO DEL SOLAR NUMERO 10; AL ESTE, EN
3.00 METROS CON AVENIDA X; Y AL OESTE, EN
3.00 METROS RESTO DEL SOLAR NUMERO 10;
INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO
20,862, SECCION I, VOLUMEN 54, DE FECHA 15
DE NOVIEMBRE DE 1984. PRECIO: N\$250,957.00
SON: (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA
DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. PARA
PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE
DIAS.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A1801 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1736/93, PROMOVIDO POR RAUL LUNA RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIBANCO
COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, VS
GABRIEL ENCARNACION DUEÑAS QUINTERO,
SEÑALANDOSE ONCE HORAS, DIEZ DE JULIO
PRESENTE AÑO, REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN : AUTOMOVIL
PICK-UP CHASSIS LARGO, CON REDILLAS DE
MADERA (ESTAQUITAS LARGO), SERIE NUMERO
05079, MOTOR 4 CILINDROS, MY-1B0310,
TRANSMISION STANDAR, PRECIO N\$18,000.00
SON : (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100
M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS
PARTES DICHO AVALUO. PARA PUBLICARSE
TRES VECES DENTRO DE 3 DIAS.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA
AMPARANO.- RUBRICA.-

A1802 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2294/94, JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO, COMO
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A., CONTRA
ELIU GARCIA MONTENEGRO, CONVOQUESE
REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1995,
TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE
DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN : LOTE
DE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 5,
MANZANA 11, CUARTEL COLINA BLANCA,
UBICADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 199.50

METROS CUADRADOS, COLINDANDO : NORTE,
19.000 METROS CON LOTE NUMERO 4; SUR,
19.000 METROS CON LOTE 6; ESTE, 10.500 CON
MISION DE CUCURPE; Y OESTE, 10.500 CON
LOTE 10. SIRVIENDO BASE REMATE:
N\$150,200.00 POSTURA LEGAL CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.-
PUBLICACION : TRES VECES DENTRO DE NUEVE
DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y
EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.-
HERMOSILLO, SONORA JUNIO 6 DE 1995.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.-
RUBRICA.-

A1803 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1999/93, RAUL LUNA RIVERA, REPRESENTANTE
LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INVERLAT VS. ANDREA PERAZA
JUZAINO Y ALBERTO FELIX ALVARADO,
SEÑALARONSE TRECE HORAS DOCE DE JULIO
DE 1995, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA,
SIGUIENTE BIEN : SOLAR VI Y CONSTRUCCION
DE LA MANZANA 39-GBIS, DEL FUNDO LEGAL
DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE
996.25 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 19.10 METROS
CON CALLE VEINTE; AL SUR, EN 20.75 METROS
CON SOLARES 18 Y 19; AL ESTE, EN 50.00
METROS CON SOLARES 7 Y 11; Y AL OESTE, EN
50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 5, E
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD,
BAJO EL NUMERO 32,149 SECCION I, VOLUMEN
59, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1993.
PRECIO: N\$119,687.50 (SON: CIENTO DIECINUEVE
MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS
PESOS 50/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON
REBAJA DEL 20% DE SU VALOR. PARA
PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE
DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.-
RUBRICA.-

A1809 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
3433/93, JAVIE(SIC) RAMIRO PARRA ORTEGA
VS MAURO ANTONIO NOLASCO RUIZ;
SEÑALANDOSE 12:30 HORAS AGOSTO DIEZ 1995,
TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE
SEGUNDA ALMONEDA, INMUEBLE URBANO Y
CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 133.00 METROS
CUADRADOS, UBICADO EN LOTE 42, MANZANA

Nº 49

50. FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC, COLINDANDO : NOROESTE, 7.00 METROS AVE. TIZOC; SUROESTE, 7.00 METROS LOTE 11; SURESTE, 19.00 METROS LOTE 43; NOROESTE, 19.00 METROS LOTE 41, PRECIO REMATE N\$57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL (VEINTE POR CIENTO).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1810 49 50 51

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1839/93, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA GUADALUPE ROBLES RUIZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION NORTE LOTE 2, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS LOTE 1; SUR, 22.00 METROS FRACCION SUR LOTE 2; ESTE, 10.00 METROS LOTE 4; OESTE, 10.00 METROS CALLE DONATO GUERRA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD. OBREGON, SONORA, JUNIO 6 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1812 49 50 51

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2221/92, PROMOVIDO LICENCIADO GUADALUPE RIVERA MARRUFO, APODERADO GENERAL DE BANPAIS, S.A. CONTRA CARLOS HERRERA SANCHEZ Y ALMA LORENA RAMIREZ DE HERRERA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: INMUEBLE Y CONSTRUCCION SOBRE EL EXISTENTE, LOTE 24, MANZANA 30, COLONIA VALLE DORADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 111.1800 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.54 METROS CALLE VALLE DEL YORI; SUR, 6.54 METROS LOTE 23; ESTE, 17.00 METROS LOTE 25; OESTE, 17.00 METROS CALLE VALLE DEL MUNI. VALOR AVALUO: N\$103,949.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION SOBRE EL EXISTENTE, LOTE 7 "A", MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO YUKUHIMARI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 96.0000 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, 6.00 METROS ANDADOR SOCAHUE; SUR, 6.00 METROS LOTE 13; ESTE, 16.00 METROS LOTE 08; OESTE, 16.00 METROS LOTE 06. VALOR AVALUO: N\$71,329.00 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$175,278.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOCE DE JULIO AÑO EN CURSO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 31 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.- A1813 49 50 51

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1853/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JAIME FRANCISCO BURRUEL TANORI Y SANDRA ZARINA ACOSTA DE BURRUEL, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 04 DE JULIO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE SIN NUMERO Y SIN MANZANA, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 158 DE LA CALLE FELICITAS ZERMEÑO DE LA COLONIA CINCO DE MAYO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 240.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE BALVANERO COTÁ; AL SUR, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ GARCIA VIUDA DE MIRANDA; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUELA CANIZALES VIUDA DE URREA; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE 10.00(SIC). SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$210,000.00, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON REBAJA DEL 20% DE DICHA TASACION.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1814 49 50 51

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1916/93, EJECUTIVO MERCANTIL



"AGROPECUARIA ALCEMA", S.P.R. DE R.L., CONTRA FELIX LOPEZ ROBLES, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO URBANO UBICADO EJIDO HERIBERTO CASAS, DEL MUNICIPIO DE TEPIC, CON EL NUMERO 16, DE LA COLONIA AMADO NERVO, SUPERFICIE 602.00 METROS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 24.00 CALLE MADERO; NORESTE, 25.12 LOTE 2; SUROESTE, 24.00 LOTES 5, 6, 7, 8, 12; SURESTE, 25.00 LOTE 3, TEPIC, NAYARIT. AVALUO: N\$100,000.00.- TERRENO RUSTICO, SUPERFICIE 12,924.20 METROS CUADRADOS, UBICADO MUNICIPIO DE TEPIC, POTRERO DEL RIO; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 59.92 RIO MOLOLOA; SUR, 60.17 CAMINO TERRACERIA; ORIENTE, 216.00 RUBEN DARIO LOPEZ ROBLES; PONIENTE, 245.00 HACIENDA SAN CAYETANO, TEPIC, NAYARIT. AVALUO: N\$258,000.00.- CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, 11:00 HORAS 30 DE JUNIO 1995, REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: N\$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 27 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1815 49 50 51

 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
 EDICTO:
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JORGE LUJAN ROMO Y BERNARDO RAMIREZ MARTINEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 836/91, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, DEL LOTE 9, MANZANA 1, CUARTEL UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 340.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 34.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 34.00 METROS CON CALLE LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS; AL ESTE, EN 10 METROS CON AVENIDA FRAY PEDRO G.; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON LOTE 10. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$329,800.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA

GARCIA.- RUBRICA.-
 A1816 49 50 51

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1838/94, PROMOVIO BANCOMER S.A. VS. MARCELO FELIX YEPÍZ Y MARIA ANTONIETA FALCON MANZANO DE FELIX. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA ONCE DE JULIO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES:- A) LOTES DE TERRENOS URBANOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 162 Y 163 DE LA MANZANA 1 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE MIRAMAR, DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 319.60 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON AVENIDA PEZ ESPADA; AL SUR, EN 18.12 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 18.75 METROS CON LOTE 63; Y AL OESTE, EN 16.75 METROS CON LOTE 66. VALOR N\$273,525.00.- B) LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 17 DE LA MANZANA 15 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA LORETO NUMERO 9, DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 21 Y 22; AL SUR, EN 9.00 METROS CON AVENIDA LORETO; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 8. VALOR N\$132,952.00.- C) LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 4, DE LA MANZANA XXIV, UBICADO EN BOULEVARD CANANEA SIN NUMERO ENTRE LAS CALLES GUADALUPE Y SAN MIGUEL, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CORTEZ, LOCALIZADO AL OESTE DEL CENTRO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 337.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.98 METROS CON LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 15.00 METROS CON BOULEVARD CANANEA; AL ESTE, EN 23.30 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 23.30 METROS CON LOTE 11. N\$70,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE N\$476,477.00 (SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA
 A1723 47 48 49



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 61/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.) EN CONTRA DE ENRIQUE VALENTI SOTELO. SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE 1995, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, MARCADO CON EL NUMERO CATORCE, DE LA MANZANA TREINTA-"D", SECTOR "D", CON SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR DIECIOCHO; AL SUR, EN 12.50 METROS CON CALLE SEPTIMA; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON SOLAR QUINCE; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON SOLAR TRECE. PROPIEDAD DE ENRIQUE VALENTI SOTELO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$312,692.50 (TRECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, ABRIL 21 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A1755 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1307/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO ARMANDO RUIZ LOPEZ Y LUIS ARMANDO RUIZ DE LA TORRE. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1995, A LAS 12:30 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADA EL FORTIN, UBICADA AL NOROESTE DE ACONCHI, QUE COLINDA: AL NORTE, CON SUERTE NUMERO 4 DE JOSEFA BORCHARDT O.; AL SUR, CON SUERTE NUMERO 6 DE ANGEL BORCHARDT; AL ESTE, CON RIO SONORA; Y AL

OESTE, CON LOMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 6-45-98 HECTAREAS. INSCRITO BAJO EL NUMERO 3769, SECCION I, VOLUMEN XXXV. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A1756 48 49 50

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3790/94, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA ERNESTO NORIEGA MANZANARES Y OTRA. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 (DIEZ HORAS A.M.) DIA 05 DE JULIO DE 1995, TENGA VERIFICATIVO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE DE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE OCHO DE LA MANZANA 42, CUARTEL 12, AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO Y CALLE D. OLIVARES, COLONIA OLIVARES, CIUDAD, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO; SUR, 10.00 METROS LOTE 16; ESTE, 22.50 METROS CALLE DOMINGO OLIVARES; OESTE, 22.50 METROS LOTE 7. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: N\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, PRECIO AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A1757 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 3411/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., CONTRA RAMON DE LA TORRE DURAZO. CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1995, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DE LOS BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: FRACCION DE TERRENO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE LA MILPA GRANDE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, SUPERFICIE 13-72-20 HECTAREAS, COLINDANDO: AL NORTE, CON CALLEJON SAN FELIPE; AL SUR, CON PROPIEDAD DE ADOLFO



BALLESTEROS, RAFAEL ACOSTA, GUSTAVO DE LA TORRE Y RAMONA BALLESTERO; AL ESTE, CON PROPIEDADES DE LOS SEÑORES ELEAZAR DE LA TORRE, LUIS DE LA TORRE, HEREDEROS DE ESTRADA Y SEÑORAS GUADALUPE Y HERMINIA DE LA TORRE; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LAURO CORELLA, JOSE MARIA BALLESTEROS, ARNULFO JASHIMOTO Y ADOLFO BALLESTEROS. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$337,000.00 (TRESIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- TERRENO DE AGRICULTURA DENOMINADO "EL POTRERO", UBICADO EN SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 14-35-84 HECTAREAS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 305.37 METROS CON TERRENO DEL PROPIO RAMON DE LA TORRE DURAZO Y EN 243.52 METROS CON JOSE MORALES; AL SUR, EN 573.76 METROS CON HEREDEROS DE JOSE MARIA LOPEZ; Y AL ESTE, EN 79.00 METROS CON CLODOMIDO QUINTANAR Y EN 169.00 CON MARIANO OLIVAS; Y AL OESTE, EN LINEA DE 135.11 Y OTRA EN 127.08 CON PARCELA ESCOLAR. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$86,150.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- PUBLICACION TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 5 DE 1995.- C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1758 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 3839/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A. CONTRA FORMULA INSTITUCIONAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1995, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, MANZANA 14, CUARTEL 10, UBICADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 20.00 METROS CON PROPIEDAD OSCAR BALDERRAMA; SUR, 20.00 METROS CALLE TAMAULIPAS; ESTE, 25.00 CON PROPIEDAD ALBERTO PACHECO; Y OESTE, 25.00 CALLE 14 ABRIL. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$600,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- LOTE DE TERRENO Y

CONSTRUCCION S/N, MANZANA S/N, UBICADO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 218.50 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 9.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 9.00 METROS CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES; ESTE, 25.30 CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y OESTE, 25.30 PARTE PONIENTE DICHA CASA. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$120,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- PUBLICACION TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 6 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1759 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3860/92, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., CONTRA FORTUNATO VEGA VALDEZ Y ALBERTO CAZARE FLORES. FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTISIETE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES: JUEGO SALA TELA, TRES PIEZAS, MADERA A LOS LADOS.- JUEGO COMEDOR MADERA, REDONDA, CUATRO SILLAS, TAPIZADAS TELA.- LIBRERO DE DOS ESTANTES.- VITRINA DOS PUERTAS CRISTAL.- SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: N\$3,250.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1760 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 4913/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ALEJANDRO ARVAYO LUNA. EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL



SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK-UP CHEYENNE, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE SERIE 3GCEC30X0NM132708, MODELO 1992. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE: N\$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A1766 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 559/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE REY VENTURA CORTES GARCIA. EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 22, MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON LOTE DOS DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE DE LA PAZ; ESTE, 37.00 METROS CON LOTE 21 DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE NUMERO 23 DE LA MENCIONADA MANZANA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE: N\$541,350.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A1767 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1058/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE BELIA LOPEZ VAQUERA. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 1995, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TIPO TSURU SEDAN, MODELO 1992 O 1993, COLOR ROJO,

SERIE NUMERO 2LBLB13-47344, PLACAS NUMERO VTU 9252. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$25,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1773 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2451/93, PROMOVIDO POR ERNESTO SANCHEZ VALENZUELA CONTRA MERCEDES CHAVEZ DE HERNANDEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: LOTE 13, MANZANA 33, COLONIA CAJEME, Y FINCA CONSTRUIDA, SUPERFICIE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE, 9.98 CON LOTE 20; AL SUR, 9.95 CALLE AGUSTIN LARA; ESTE, 20.18 LOTE 12; Y OESTE, 20.14 LOTE 14. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIA 9 AGOSTO 10:00 HORAS. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: 24,000.00 PESOS. CITESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1775 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 980/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. FCO. RAMON OCHOA K., EN CONTRA DE MARTIN ROCHA ARCE ARCE. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, SEÑALANDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO: LOTE 6 DE LA MANZANA 614, UBICADO EN AVENIDA TAMAULIPAS 16 Y 17 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLEJON CHIAPAS; AL SUR, EN 20.00 METROS CON AVENIDA TAMAULIPAS; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL OESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 4. SUPERFICIE TOTAL 900.00 METROS CUADRADOS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE: N\$207,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIN SUJECION A TIPO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 26 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1778 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMER
ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1820/94,
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO MARIA ANGELICA GARCIA
JARAMILLO CONTRA NIDIA IRMA AGUIRRE DE
MEJIA Y ALFONSO MEJIA, ORDENANDOSE
SACAR A REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
LOTE NUMERO 10, MANZANA 700-B, ZONA 1,
DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD,
UBICADO EN JALISCO B 24 Y 25, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA
JALISCO B; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE
3; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 1; AL
OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 9.
SUPERFICIE 495.00 METROS CUADRADOS.
CONVOQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL,
CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE:
N\$29,700.00 M.N. (SON: VEINTINUEVE MIL
SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO
LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO
DEL PRESENTE AÑO.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, JUNIO 8 DE 1995.- LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1780 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 2014/94, PROMOVIDO POR LIC.
ALFREDO LOPEZ PADILLA, ENDOSATARIO EN
PROCURACION DEL SEÑOR RUBEN SALOMON
CONTRA SEÑOR SAMUEL VAZQUEZ ARREOLA.
ORDENOSE SACAR EN PRIMERA Y PUBLICA
ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE
EN FRACCION CENTRAL DE LA MITAD SUR DEL
LOTE 15, MANZANA 11, DEL FUNDO LEGAL DE
PLANO ORIENTE, COLONIA BENITO JUAREZ DE
ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 106.25
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
25.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE
NUMERO 15; SUR, EN 25.00 METROS CON
FRACCION PROPIO LOTE NUMERO 15; AL ESTE,
EN 4.25 METROS CON FRACCION ESTE
RESTANTE LOTE NUMERO 15; Y AL OESTE, EN
4.25 METROS CON CALLE GENERAL CALLES.
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE: N\$85,000.00 (OCHENTA Y
CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N.), SEÑALANDOSE
LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE
MISMO JUZGADO.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, MAYO 29 DE 1995.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE
ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A1781 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA
DE GUILLERMO OCHOA VILLARRUEL Y MARIA
EUGENIA VILLALOBOS DE OCHOA. ORDENOSE
SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE
DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN
LOTE S/N MANZANA 195, DEL
FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA
CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON
SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS;
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 20.00 METROS CON SAMUEL GONZALEZ;
SUR, 20.00 METROS CON LUCIO MEDRANO;
ESTE, 9.00 METROS CON CALLE 9; OESTE, 9.00
METROS CON TERRENO DEL MISMO
PROPIETARIO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DE: N\$200,000.00
(DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20%
DEL AVALUO. DILIGENCIA DE REMATE EN
SEGUNDA ALMONEDA CELEBRARASE DIEZ
HORAS DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO
EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE
POSTORES. EXPEDIENTE 1219/93.- GUAYMAS,
SONORA, MAYO 19 DE 1995.- LA C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN
GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1782 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 271/94, PROMOVIDO LICENCIADO
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ,
APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.
CONTRA CARLOS ESQUER KNAPP, CARLOS
ESQUER CASTRO Y ELIZABETH KNAPP
MAYTORENA DE ESQUER. ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION
EXISTENTE, LOCALIZADO EN LOTE 9 Y 10,
MANZANA 44 Y PORCION DEL CALLEJON,
URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE
DE 1875.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.50
METROS LOTE 4 CALLEJON DE POR MEDIO;
SUR, 37.50 METROS AVENIDA NAINARI; ESTE,
45.00 METROS CALLE SONORA; OESTE, 45.00

Nº 49

METROS CALLE SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2'020,000.00 (DOS MILLONES VEINTE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE AGOSTO AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A 1783 48 49 50

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "LLANTAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.", EN CONTRA DEL SEÑOR MARCO AURELIO ESPRIU CASTAÑEDA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 280/94. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UNA CAMA-BAJA PARA TRAILER, CAPACIDAD 30 TONELADAS, NUMERO SERIE 3467RFA, MODELO LBT-2-35-BT, PLACAS DE CIRCULACION ISU1901 PARA EL ESTADO DE SONORA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$20,000.00 (SON: VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE DEL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUENSE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, MEXICO, JUNIO 12 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A1785 48 49 50

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL**

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. BLANCA FEDERICO MORENO EN CONTRA DE ROSA MARIA RAMOS RIVERA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 67/94.- LOTE FRACCION 9, DE LA MANZANA 41, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE ROSA MARIA RAMOS RIVERA. BAJO INSCRIPCION NUMERO 7064, VOLUMEN XVIII SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 1986. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN: N\$45,000.00 M.N. (SON: CUARENTA Y CINCO

MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS UNA REBAJA DEL 20%.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 18 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A1706 46 49

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE 1667/93, PROMUEVE RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ CONTRA TEODORA SOTO CELAYA, C. JUEZ MANDO REMATAR SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES, FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 754.04 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2.20 Y 37.50 METROS CALLE CUARTA Y DEYANIRA CONTRERAS; SUR 39.70 METROS. REGINO CELAYA; ESTE 28.50 METROS. Y 17.30 METROS Y 1.50 METROS DEYANIRA CONTRERAS Y AVENIDA ADALBERTO SOTELO; OESTE 41.50 METROS VICENTE VALENZUELA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. VALOR INMUEBLE: N\$264,600.00.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO, CON REBAJA 20%. VERIFICARSE LOCAL ESTE H. JUZGADO DIEZ HORAS DIA 30 JUNIO 1995.- H. CABORCA, SONORA, MAYO 9 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.

A1727 47 48 49

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

COMPLIMIENTO AUTO FECHA, TRES MAYO, DOS JUNIO DE 1995, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 638/94 PROMOVIDO POR REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, S.A. CONTRA LUIS ERNESTO HINOSTROZA HUICOSA Y GUADALUPE MARGARITA BARRAZA PONCE DE HINOSTROZA, SE ORDENA REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE(SIC): INMUEBLE COMERCIAL UBICADO EN FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO 166, MANZANA 83, COLONIA REFORMA Y SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 210 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 164; AL SUR EN 35.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 166; AL ESTE EN 6.00 METROS CON CALLE ANTONIO RINCON Y AL OESTE EN 6.00 METROS CON LOTE 168; DICHA PROPIEDAD INSCRITA REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO NUMERO 5719, VOLUMEN LXII SECCION PRIMERA, A NOMBRE DEL C. LUIS ERNESTO HINOSTROZA HUICOSA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES LEGALES, POSTURA, CON SUJECION A TIPO DE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS REBAJA DEL 20% REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 29 DE JUNIO DE 1995 A LAS 10:00 HORAS.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA. A1728 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 207/95, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO CANTU HANESSIAN EN CONTRA DE ROBERTO FELIX AMARILLAS Y HECTOR IGNACIO FELIX AMARILLAS, EL C. JEZOR SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PORCION DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 16 DE LA MANZANA NUMERO 9 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE USO COMERCIAL SOBRE EL EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 48.31 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.68 METROS CON CASA DE DOS PISOS QUE FUE DEL SEÑOR CARLOS HARMAN JURY; AL SUR EN 12.68 METROS CON RESTO DEL MISMO TERRENO, HOY PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ROBERTO CANTU VALENCIA, BLANCA HANESSIAN DE CANTU, CLAUDIA CANTU HANESSIAN DE MORENO Y ROBERTO CANTU HANESSIAN; AL ESTE, 3.88 METROS CON RESTO DEL MISMO TERRENO, HOY PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ROBERTO CANTU VALENCIA, BLANCA HANESSIAN DE CANTU, CLAUDIA CANTU HANESSIAN DE MORENO Y ROBERTO CANTU HANESSIAN; AL OESTE, 3.75 METROS CON AVENIDA ALVARO OBREGON; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 17.997, VOLUMEN 78, SECCION PRIMERA. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$47,862.75 M.N. (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H.

NOGALES, SONORA.- A MAYO 10 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.-RUBRICA. A1732 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1778/93 PROMOVIDO POR C. JESUS OCTAVIO ZUÑIGA CASTILLO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO DE BANORO, S.A. EN CONTRA DE HUMBERTO MORALES DAVILA, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: 1) FRACCION DEL LOTE 9, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 132.60 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 8.00 METROS CON CALLE NAYARIT; AL SUR, 6.00 METROS CON CEMENTO PORTLAND; AL ESTE 1.80 Y 19.70 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA; Y AL OESTE, 21.50 METROS CON CEMENTO PORTLAND. 2).- LOTE 9, MANZANA 11, CUARTEL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 476.90 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 18.46 Y 9.00 METROS CON LOTES 1 Y 2; AL SUR, 13.99 METROS CON AVENIDA ATLETISMO; AL ESTE, 23.00 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE, 26.67 METROS CON AVENIDA OLIMPICA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE N\$383,670.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y N\$672,600.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.-HERMOSILLO, SONORA.- A MAYO 3 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.-RUBRICA. A1736 47 48 49

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SEÑORES FELIX ARAGON CORCES Y MARGARITA LEON VEGA DE ARAGON. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 4329/94 RELATIVO AL JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SERGIO RAFAEL ROCHIN VALDENEBRO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANPAIS S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO

CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA CONTESTAR LA DEMANDA O HACER EL PAGO POR LA CANTIDAD DE: N\$104,248.37 (SON: CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 37/100 M.N.), MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, GASTOS Y COSTAS, QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO SEÑALEN PARA EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN PARA CUBRIR EL ADEUDO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR HARA EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO; ASIMISMO, PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES, Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 24 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.
A1739 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1935/92 PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., HOY BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE FRANCISCA ARACELY DE LA HOYA AGUIAR. SE CONVOCA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1995, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- A).- 50% INDIVISO DEL LOTE DE TERRENO URBANO I-BIS, UBICADO EN LA MANZANA 10-ORIGINAL, CON SUPERFICIE DE 668.50 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE: EN 45.00 METROS CON SOLAR UNO; AL SUR; EN 45.00 METROS, CON SOLAR X; AL ESTE: EN 15.30 METROS CON SOLAR IX Y AL OESTE: EN 15.30 METROS CON AVENIDA "C", INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 23,429, SECCION I, VOLUMEN 48, DE FECHA 11 DE MAYO DE 1987.- AVALUO TOTAL: N\$51,637.50 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DEL PRECIO ANTERIOR,

MENOS EL 20%.- H. CABORCA, SONORA, ABRIL 19 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.

A1740 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 189/93 PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA, EN CONTRA DE DINA FRANCIS MARTINEZ MURRIETA: SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE JULIO DE 1995; EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 27, MANZANA 6, DEL INFONAVIT "BENITO JUAREZ" Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.90 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: AL NORTE: 6.55 METROS, CON CALLE TERCERA SUR; AL SUR, 6.55 METROS CON LOTE 4; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE: 18.00 METROS CON LOTE 26; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 7,391, SECCION DOCUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 47, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1990. AVALUO DEL BIEN INMUEBLE: N\$58,314.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA.- MAYO 30 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.

A1741 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR HUMBERTO LEON MALDONADO, EN CONTRA DE GLORIA SOTO SANTOS DE OSUNA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES INMUEBLES:- 1.- LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO LOTE 6 MANZANA 7, COSTA AZUL, DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 7; SUR 30.00 METROS CON LOTE 5; ESTE 15.00 METROS CON LOTES 14 Y 15; OESTE 15.00 METROS CON AVENIDA COSTA AZUL. CON VALOR DE: N\$31,500.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO.- 2.- LOTE DE TERRENO, SEMI-URBANO EN BREÑA, UBICADO LOTE 6 MANZANA 128 LAS PLAYITAS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON AVENIDA VI; SUR 25.00 METROS CON LOTE 15; ESTE, 40.00 METROS CON LOTE 7; OESTE 40.00 METROS CON LOTE 5, CON VALOR DE: N\$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO.- 3.- LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE I MANZANA 80 CALLE 19 SIN NUMERO; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 5.35 Y 3.60 METROS CON FARMACIA CENTRAL; SUR 5.85, 1.40 Y 7.40 METROS CON HOTEL DEL PUERTO; ESTE 16.40 METROS CON HOTEL DEL PUERTO; OESTE 6.90 METROS CON CALLE 19.- CON VALOR DE: N\$52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO.- 4.- LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO LOTE 30 MANZANA 108 CALLE 9 AVENIDA XVIII, FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CALLE 9; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 29, ESTE 10.00 METROS CON AVENIDA XVIII; OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 15, CON VALOR DE: N\$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 5.- LOTE TERRENO URBANO, UBICADO LOTE 4, MANZANA 8 COLONIA SAHUARIPA, DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 30.00 METROS CON CALLEJON; SUR 30.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; ESTE 30.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; OESTE 30.00 METROS CON ALEJANDRO GONZALEZ JHONSON.- CON VALOR DE N\$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO.- 6.- LOTE DE TERRENO UBICADO LOTE SIN NUMERO, MANZANA 104 CALLE 19; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.05 METROS CON GUILLERMO APODACA; SUR 14.05 METROS CON EUFEMIA L. IBERRI; ESTE 5.00 METROS CON CALLE 19; OESTE 5.00 METROS CON EL PUERTO DE GUAYMAS.- CON VALOR DE: N\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE CADA AVALUO PERICIAL DE LOS INMUEBLES. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRARSE DIEZ TREINTA HORAS DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 753/94.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 6 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-RUBRICA.- A1742 47 48 49

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA

ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 60/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE OLIVIA NAVARRO URIAS, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE S/D, MANZANA S/D, CON SUPERFICIE DE 49.05 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.50 METROS CON PROPIEDAD DE VIDAL TAPIA; AL SUR, EN 4.50 METROS CON AVENIDA VERACRUZ; AL ESTE, EN 10.90 METROS CON CALLE YAÑEZ; Y AL OESTE, EN 10.90 METROS CON FRACCION SEGUNDA. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 1 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1744 47 48 49

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 4412/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JULIO ROMO RAZO. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE SE UBICA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 30, MANZANA 4, CUARTEL FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA CHIMALPOPOCA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 31; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 29. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-



Nº 49

A1745 47 48 49

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3469/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE CECILIA REYES ROSALES. EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 16, MANZANA I, CUARTEL LOS MIRASOLES, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA MENDOZA; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 17. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$91,168.00 (NOVENTA Y UN MIL MIL CIENTO SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-

A1746 47 48 49

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARTHA LORENA ROMERO OSUNA, EN CONTRA DE JOSE DE JESUS MORENO CASTAÑO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELE ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 476/95.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 29 DE 1995.- LA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.

A1772 48 49 50

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
SUPERNUMERARIO**

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1860/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS CABAÑAS ROMERO EN CONTRA DE LOS SEÑORES EDMUNDO ADOLFO, MARIA DEL PILAR, MANUEL FRANCISCO, ANA DELIA Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS AGUIRRE BORCHARDT TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CON CARACTER DE SUPERNUMERARIO, SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA, POR LO QUE SE DECLARA QUE EL C. CARLOS CABAÑAS ROMERO; EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN SU FAVOR LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD COMO PROPIETARIO DE LOS INMUEBLES MATERIA DEL LITIGIO, EN CONSECUENCIA: SE DECRETA LA CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION NUMERO 112,326 VOLUMEN 175 DE LA SECCION I, QUE APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE EDMUNDO ADOLFO, MARIA DEL PILAR, MANUEL FRANCISCO, ANA DELIA Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS AGUIRRE BORCHARDT PARA QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, PROCEDA A INSCRIBIR LOS INMUEBLES DESCRITOS EN TAL INSCRIPCION A FAVOR DE CARLOS CABAÑAS ROMERO. SEGUNDO.- POR TRATARSE DE UNA ACCION DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81, FRACCION I, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIESE EROGADO. TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-

A1818 49



INMOBILIARIA LAS DELICIAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION
BALANCE DE LIQUIDACION AL 21 DE MARZO DE 1995

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
ACCIONISTAS.- CUENTA LIQUIDADORA N\$ 616,047.07		CAPITAL SOCIAL FIJO	N\$ 2,000.00
		CAPITAL SOCIAL VARIABLE	18,000.00
			----- N\$ 20,000.00
		UTILIDAD DE LIQUIDACION	637,073.96
		PERDIDAS DE EJERCICIOS	
		ANTERIORES.....	41,026.89 596,047.07
SUMA EL ACTIVO	N\$ 616,047.07	SUMA EL CAPITAL.....	N\$ 616,047.07
	*****		*****

CUENTA DE ORDEN

(1) CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO N\$ 1,604,293.00

- (1) De conformidad con el artículo 120 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se actualizó la suma del capital de aportación y del capital contable por acción, determinándose que no se causa Impuesto Sobre la Renta, por concepto de Ingresos por Dividendos:

	Valor por acción
Capital de aportación de N\$20,000.00 actualizado	-----
a la fecha del Balance	N\$ 1'604,293.00 entre 20,000 acciones = N\$ 80.21
Capital contable:	N\$ 2'200,340.07 entre 20,000 acciones = N\$ 110.01

Capital de aportación N\$1'604,293.00
Más: Resultados de liquidación 596,047.07

Capital reembolsado a la fecha del Balance.....N\$ 616,047.07 entre 20,000 acciones = N\$ 30.80
Este Balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora, a 30 de marzo de 1995.- El
Liquidador.- Lic. Eduardo Estrella Acedo.- Rúbrica.-

PUBLICAR TRES VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO HIPOTECARIO NUMERO 1398/94, PROMOVIDO POR JESUS AVILA MORENO EN CONTRA DE MELECIO LOPEZ TORRES Y MARIA BARAJAS DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA HIPOTECADO SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. LOTE 04 DE LA MANZANA 555-B DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 902 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES : NORTE, 20.20 METROS CON CAJON JALISCO; SUR, 2035 METROS AVE. TLAXCALA; ESTE, 4465 METROS CON LOTE NUMERO 3; OESTE, 44.65 METROS CON LOTE NUMERO 5 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHS BIENES SIENDO LA CANTIDAD DE N\$59,100.00 M.N. (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 5 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1805 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1787/92, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JOSE LUIS GASTELUM BLANCO EN CONTRA GERARDO ZAZUETA GONZALEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE 8 MANZANA 698-B CON SUPERFICIE DE 451 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 19.90 METROS CON LOTE 3; SUR, 20.00 METROS CON NAYARIT "A"; ESTE, 22.57 METROS CON LOTE 2; OESTE, 22.60 METROS CON LOTE 4; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO SIENDO LA CANTIDAD DE N\$434,550.00 M.N. (TREINTA Y CUATRO(SIC) MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEÑALANDOSE PARA EL DESAHOGO DE DICHA AUDIENCIA LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,

MAYO 26 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A1807 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A EN CONTRA DE CASA MARINA DE PEÑASCO, S.A. DE C.V. Y OTROS, EXPEDIENTE 615/92, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : LOTE 1-A DE LA MANZANA 105, REGION TERCERA, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 1-B; SUR, 35.00 METROS CON AQUILES SERDAN; ESTE, 12.50 METROS CON SOLAR 5; OESTE, 12.50 METROS CON AVE. NIÑOS HEROES; SUPERFICIE DEL TERRENO 437.50 METROS CUADRADOS; PRECIO BASE REMATE N\$165,200.00 MONEDA NACIONAL; POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. LOTES DEL 2 AL 8 DE MANZANA 56, REGION CUARTA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 70.00 METROS CON CALLE SEPTIMA; SUR, 70.00 METROS CON SOLAR 1 Y CALLE SEXTA; ESTE, 100.00 METROS CON AVE. FRANCISCO VILLA; OESTE, 75.00 METROS CON AVE. PINO SUAREZ Y SOLAR 1; SUPERFICIE DEL TERRENO 6,125.00 METROS CUADRADOS; PRECIO BASE REMATE N\$1,683,500.00 MONEDA NACIONAL; POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. LOTE 5, MANZANA 114, REGION TERCERA, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 6; SUR, 35.00 METROS CON CALLE SIMON MORUA; ESTE, 25.00 METROS CON AVE. NIÑOS HEROES; OESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 1; SUPERFICIE DEL TERRENO 875.00 METROS CUADRADOS, PRECIO BASE REMATE N\$600,580.00 MONEDA NACIONAL; POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 11 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.- A1797 49 51

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO CASTRO DE MARTINEZ Y/O.; CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1995. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1017/89. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1680 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA ELIAS PESQUEIRA VIUDA DE JUSTINIANI; CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 27 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO A LAS 11:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 173/95.- CANANEA, SONORA, MAYO 25 DE 1995.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1682 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA CANEDO VIUDA DE OROZCO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DEL 6 DE JULIO DE 1995. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 681/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMENTE SILVAS.- RUBRICA.-
A1683 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PARRA LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EN EL LOCAL

DE ESTE JUZGADO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1016/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1684 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CABECERA Y RESIDENCIA EN CUMPAS, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 118/94.- RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA LAM ACUÑA; CONVOQUESE A QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO AÑO EN CURSO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-
A1688 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GARCIA VELARDE Y MARIA MANUELA MONTAÑO; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS, CUATRO DE JULIO DE 1995. EXPEDIENTE NUMERO 58/95.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-
A1693 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMELIA VALENZUELA FELIX; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 655/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA A. INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1694 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VILLANUEVA MOLINA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO S-611/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA

Nº 49

VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1710 46 49-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
ALMAGRO NIEBLAS PICOS; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12
HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 1995. LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO S-636/95.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1711 46 49-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ROSA FIGUEROA Y/O ROSA
BALLESTEROS FIGUEROA Y/O ROSA FIGUEROA
BALLESTEROS; CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL DIA
21 DE JUNIO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO N-774/94.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA
GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1718 46 49-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ARMANDO MEJIA PALACIOS; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
10 HORAS DEL 13 DE JULIO DE 1995.
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
S-317/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-
A1796 49 52-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
EVANGELINA GOMEZ AMADOR;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA
SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1030/95.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 7 DE 1995.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1799 49 52-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO
VALENCIA SILVA; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
EL SIETE DE JULIO DE 1995 A LAS 12:00
HORAS LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 624/95.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA
EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1800 49 52-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA
MILLANES MARTINEZ; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
11 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 1995.
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO N-594/95.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA
GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.-
RUBRICA.-
A1804 49 52-----
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RAMON DURAZO ARVIZU,
PROMOVIDO POR ROBERTO DURAZO
VALENZUELA, CITASE A ACREEDORES
Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS
ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL
ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA
CINCO DE JULIO A LAS ONCE TREINTA
HORAS DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE
NUMERO 681/95.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, MAYO 26 DE 1995.-
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-
RUBRICA.-
A1806 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
CLARA BORQUEZ BURBOA; CONVOQUESE
A QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA
CINCO DE JULIO DE 1995. LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
936/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.-
RUBRICA.-
A1808 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA
ELENA ESCALANTE TREVIZO;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DOCE DE JULIO DE 1995. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 699/95.-
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1811 49 52

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
GRAGEDA CAMEZ; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
12:00 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO
DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 751/95.- C. SECRETARIA
PRIMERA.- LIC. JUDITH ESPARZA
LOZANO.- RUBRICA.-
A1790 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA
CONS MAYBOCA; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
10:30 HORAS SEIS DE JULIO DE 1995.
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1988/93.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1791 49 52

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE A TRAVES DEL JUICIO ORDINACIO
CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD),
EXPEDIENTE NUMERO 2486/93, PROMOVIDO
POR CARMEN ALICIA ANTILLO PEREZ,
EN CONTRA DE SOCORRO CORTEZ SORIA,
EL C. JUEZ DEL RAMO CIVIL DE
CARACTER SUPERNUMERARIO DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON
FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTO
SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS
RESOLUTIVOS SON: PRIMERO : CARMEN
ALICIA ANTILLO PEREZ, ACREDITO SU
ACCION DE USUCAPION QUE EJERCITO
EN CONTRA DE SOCORRO CORTEZ SORIA
Y DE CANCELACION DE INSCRIPCION
DE PROPIEDAD QUE TAMBIEN ENTABLO
EN CONTRA DEL ENCARGADO DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA
SOCORRO CORTEZ SORIA, FUE
DECLARADA REBELDE DE LAS
PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA
DEMANDA INICIAL, Y EL JUICIO SE SIGUIO EN
REBELDIA DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA
PROPIEDAD; SEGUNDO : SE DECLARA QUE LA
SEÑORA CARMEN ALICIA ANTILLO PEREZ,
ADQUIRIO EN PROPIEDAD POR
PRESCRIPCION POSITIVA EL BIEN
INMUEBLE Y CONSTRUCCION, MARCADO
CON EL NUMERO 15, MANZANA 66, DEL
CUARTEL JACINTO LOPEZ, DE ESTA
CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00
METROS CUADRADOS, EL CUAL COLINDA
AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE
NUMERO 3; AL SUR, EN 10.00 METROS
CON AVENIDA HUACHINERAS; AL ESTE,
EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 16;
Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE
NUMERO 14; TERCERO : ASIMISMO SE
ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
QUE PROCEDA A CANCELAR LA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD QUE EN
ESA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA EN
FAVOR DE SOCORRO CORTEZ SORIA,
RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE REFIERE
EN EL PUNTO RESOLUTIVO DE ANTECEDE,
EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO
BAJO EL NUMERO 155, 998, VOLUMEN
276, SECCION I, DE FECHA 16 DE MARZO
DE 1988; CUARTO : TAN LUEGO COMO
CAUSE ESTADO ESTA SENTENCIA, TAMBIEN

SE ORDENA AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, QUE PROCEDA A SU INSCRIPCION YA QUE LA MISMA SERVIRA COMO TITULO DE PROPIEDAD EN FAVOR DE CARMEN ALICIA ANTILLO PEREZ; QUINTO : EN VIRTUD DE QUE LA ACCION DEDUCIDA EN ESTE JUICIO ES DE CARACTER EMINENTEMENTE DECLARATIVA Y LA DEMANDADA SOCORRO CORTEZ SORIA, FUE DECLARADA REBELDE DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECLAMARON, EN CUANTO A QUE SE DECLARARA QUE LA ACTORA ADQUIRIO POR PRESCRIPCION POSITIVA EL INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO NO SE HACE CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE REPORTARA LAS QUE HUBIERE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, CON APEGO AL ARTICULO 81, FRACCION III, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; SEXTO : TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, SE ORDENA QUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO SE LE HAGAN SABER A LA PARTE REO MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ QUE SE REALICE, TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, Y EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS PARA APELAR LA SENTENCIA, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE EFECTUE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; SEPTIMO : NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DEL RAMO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO, LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA, POR ANTE. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- EN 19 DE ABRIL DE 1995, SE PUBLICO EN LISTA.- CONSTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1798 49

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 1705/94, PROMOVIO GUADALUPE ESTRELLA DE MORALES, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 11.50 METROS CON CALZADA DE LA VIRGEN; SUR: EN

15.57 METROS PRIVADA ISSSTESON; ESTE: 10.50 METROS PROPIEDAD CARLOS LOPEZ; SUPERFICIE 60.37 METROS CUADRADOS, CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS RECIBASE TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO DIA 26 DE JUNIO ONCE HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A1726 47 48 49

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 232/95, PROMOVIDO POR JUAN APODACA GAMEZ, SOBRE LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO CONTIGUO AL EJIDO EL TRONCONAL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 11-00-00 HECTAREAS Y COLINDA EN FORMA GENERAL AL NORTE: CON TERRENOS DEL SR. SERGIO GONZALEZ ROGEL, AL SUR: CON TERRENOS PROPIEDAD DE MARIA IVETTE LIZARRAGA MURGUIA Y FRANCISCO ARTURO LIZARRAGA GARCIA; AL ESTE: CON TERRENOS DEL RIO SONORA Y AL OESTE: CON TERRENOS OCUPADOS POR EL SEÑOR JORGE RASCON. RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. AMPARO PORTELA CARRAZCO.- RUBRICA.- A1731 47 48 49

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE 440/95, J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIO MARIA DOLORES GUEVARA AGUIRRE, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO CALLE VICENTE SUAREZ NUMERO 111 COLONIA MUNICIPAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 280.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD MA. JESUS LOPEZ DE NAVARO; SUR: 10.00 METROS CON CALLE VICENTE SUAREZ; ESTE: 28.00 METROS CON PROPIEDAD INDALECIO COVARRUBIAS Y OESTE: 28.00 METROS CON PROPIEDAD BERTHA MAYTORENA Y RAMON LOPEZ ELIAS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS TRECE HORAS DIA VEINTIOCHO JUNIO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR ESTE JUZGADO DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 19 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1743 47 48 49

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO.- SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR ROGELIO HORACIO ARRIETA GARCIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 918/95, SOBRE EL SOLAR UBICADO POR LA AVENIDA JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 387.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 24.05 METROS CON PROPIEDAD DE ARRENDADORA BANCOMER; AL SUR, EN 24.50 METROS CON PROPIEDAD DE ROGELIO HORACIO ARRIETA GARCIA; AL ESTE, EN 15.80 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCA MORALES SALAS; Y AL OESTE, EN 16.10 METROS CON AVENIDA JUAREZ. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A1689 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 78/95, PROMOVIDO POR MARIA ELEUTERIA ROCHA DE MARTINEZ; SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL NUMERO OCHO DE LA AVENIDA GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA, DE 1460 METROS CUADRADOS, CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 90 METROS, CON PROPIEDAD DE JOSEFINA VIUDA DE GARCIA; AL SUR: 90 METROS, CON PROPIEDAD DE OCTAVIANO SAAVEDRA PERALTA, BELISARIO SAAVEDRA PERALTA Y RAFAEL GARCIA PLACENCIA; AL ESTE: EN 15 METROS, CON AVENIDA GENERAL IGNACIO PESQUEIRA; Y AL OESTE: 15 METROS, CON LA AVENIDA ALTAMIRANO. TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 1995.- CANANEA, SONORA, MAYO 24 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A1719 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 390/95, MA. DEL CARMEN MOLINA ACUÑA, PROMOViendo JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN IMURIS, SONORA; SUPERFICIE DE 1200 METROS; SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE 30 METROS CON RAMONA MARQUEZ; SUR 30 METROS CON TERRENO EJIDAL; ESTE 40 METROS CON TERRENO BALDIO; OESTE 40 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO 10:00 HORAS, DEL DIA 14 DE JULIO.-MAGDALENA, SONORA, MAYO 31 DE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.

A1768 48 49 50

JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE ALBERTO CHAVEZ GAXIOLA; RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ LILIAN MOLINA HERNANDEZ; HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-653/95.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 2 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1733 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO FECHA VEINTITRES MAYO AÑO CURSO, RADICOSE ANTE JUZGADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE 70/94, PROMOVIDO POR MARTINA JIMENEZ JIMENEZ, CONTRA MIGUEL ANGEL JIMENEZ JIMENEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO : QUE SE LE CONCEDEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- SAHUARIPA, SONORA, MAYO 24 DE 1994.- LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1793 49 50 51



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA**

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1248/94 JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS MEZA RODRIGUEZ VS. JOSE MARIA GARCIA. C. JOSE MARIA GARCIA: POR ESTE MEDIO SE LE EMPLAZA DEL JUICIO INSTAURADO EN SU CONTRA, TIENE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO LAS ULTERIORES SE HARAN CONFORME A DERECHO. COPIAS DE TRASLADO QUEDAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 23 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1817 49 50 51

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIO VAZQUEZ PERALTA; RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ ANGELINA SALAZAR MORENO; HACIÉNDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-447/95.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1752 48 49 50

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convenio de Autorización número 04-1005-95, del Fraccionamiento Robles del Castillo, de Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Ing. Alejandro Salazar Siqueiros, representante de Terra Promociones, S.A. de C.V.

2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28

Emplazamiento al C. Rolando Joel Cuevas Dávalos, del poblado denominado "San José de Guaymas", ubicado en el Municipio de Guaymas, Sonora, relativo al Juicio Sucesorio promovido por Josefina Ruiz Bracamontes.

10

Emplazamiento a los C.C. Marcelino Cázarez, Francisco Antonio González y Otros, Ejidatarios del poblado denominado "La Victoria", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora, relativo al Juicio Agrario promovido por el Organo de Representación del mismo poblado.

11

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

12 a 33

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..

33



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

José Eduardo Lemmen Meyer.	12
Agrícola y Automotriz, S.A. de C.V.	
Josefina Elizalde Pérez.	
Banco Nacional de México, S.A.(2)	13, 15
Ricardo Alarcón Olgún.	13
Raúl Luna Rivera.(3)	13, 14
Rubén Enrique Ortíz Tiznado.	14
Javier Ramiro Parra Ortega.	
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.	15
Lic. Guadalupe Rivera Marrufo.	
Agropecuaria Alcema, S.P.R. de R.L.	
Banca Serfín, S.A.	16
Bancomer, S.A.(3)	16, 17, 21
Lic. Gilberto Velderrain Otero.	17
Banco del Atlántico, S.A.(2)	17, 20
Cosme Cota Marín.	17
Banoro, S.A.(2)	18, 19
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	18
Confía, S.A.(2)	18, 19
Ernesto Sánchez Valenzuela.	19
Lic. Fco. Ramón Ochoa K.	
Ma. Angélica García Jaramillo.	20
Lic. Alfredo López Padilla.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.	
Llantas y Accesorios, S.A. de C.V.	21
Lic. Blanca Federico Moreno.	
Rafaela Mendívil Rodríguez.	
Lic. Roberto Cantú Hanessian.	22
Jesús Octavio Zúñiga Castillo.	
Lic. Sergio Rafael Rochín Valdenebro.	
Banco Mexicano, S.A.	23
Francisco Javier Limón Espinoza.	
Humberto León Maldonado.	
Olivia Navarro Urías.	24
Bancomer, S.A.(2)	24, 25
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Martha Lorena Romero Osuna.	25
Promovido por Carlos Cabañas Romero.	
BALANCES	
Inmobiliaria Las Delicias de Guaymas, S.A. de C.V.	26



JUICIOS HIPOTECARIOS

Jesús Avila Moreno.	27
José Luis Gastélum Blanco.	
Banco Nacional de México, S.A.	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Refugio Castro de Martínez.	28
Bienes de Sara Elfas Pesqueira Vda. de Justiniani.	
Bienes de Ma. Luisa Canedo Vda. de Orozco.	
Bienes de Ramón Parra López.	
Bienes de Josefina Lam Acuña.	
Bienes de Francisco García Velarde y Otra.	
Bienes de Emelia Valenzuela Félix.	
Bienes de Francisca Villanueva Molina.	
Bienes de Ramón Almagro Nieblas Picos.	29
Bienes de Rosa Figueroa.	
Bienes de Armando Mejía Palacios.	29
Bienes de Evangelina Gómez Amador.	
Bienes de Arturo Valencia Silva.	
Bienes de Josefina Millanes Martínez.	
Bienes de Ramón Durazo Arvizu.	
Bienes de Ma. Clara Bórquez Burboa.	30
Bienes de Rosa Elena Escalante Trevizo.	
Bienes de Alejandro Grajeda Cámez.	
Bienes de Aurora Cons Mayboca.	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

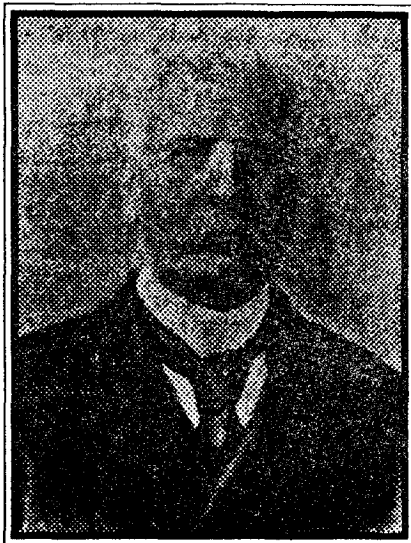
Carmen Alicia Antillo Pérez.	30
Guadalupe Estrella de Morales.	31
Juan Apodaca Gámez.	
Ma. Dolores Guevara Aguirre.	
Rogelio Horacio Arrieta García.	32
Ma. Eleuteria Rocha de Martínez.	
Ma. del Carmen Molina Acuña.	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Lilián Molina Hernández.	32
Promovido por Martina Jiménez Jiménez.	
Promovido por Ma. de Jesús Meza Rodríguez.	33
Promovido por Angelina Salazar Moreno.	



EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:
21 DE JUNIO
TOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO POR
EL GRAL. PORFIRIO DIAZ
(1867)



Al terminar la Guerra de Reforma (1858-1861) y ante la crítica situación económica en que se encontraba el país, el Presidente Constitucional de la República, Benito Juárez, decidió en 1861 suspender el pago de la deuda externa por dos años. A consecuencia de ello, representantes de los gobiernos de Inglaterra, Francia y España se reunieron en Londres, donde acordaron enviar barcos de guerra a México con el propósito de presionar al régimen juarista para dejar sin efecto el decreto que disponía la cancelación del pago. En conferencia celebrada entre representantes del gobierno juarista y la alianza europea se firmó un convenio que daba solución al conflicto. No obstante, de manera unilateral las tropas francesas dieron comienzo a las hostilidades, internándose al territorio nacional.

El ejército invasor sufrió su primera derrota en la histórica batalla del 5 de mayo de 1862 en la ciudad de Puebla. Sin embargo, el esfuerzo militar republicano solo se sostuvo hasta el 10 de junio de

1863, cuando el gobierno juarista tuvo que salir rumbo a San Luis Potosí ante la inminente entrada de los imperialistas a la Ciudad de México.

Un grupo de conservadores mexicanos, mejor conocidos como la "Junta de Notables", descontentos con las medidas liberales del gobierno juarista, optaron por la instauración de un gobierno monárquico en nuestro país, ofreciéndole el trono a Maximiliano de Habsburgo, quien llegó a México en compañía de su esposa Carlota Amelia, princesa de Bélgica, en 1864.

El Segundo Imperio se estableció así con el apoyo de las clases conservadoras y en contra de los sentimientos del pueblo que, comandado por el presidente Juárez, libró una lucha incesante a lo largo de todo el país contra la intervención francesa y el Imperio.

En 1866 Napoleón III, quien aún mantenía en México su ejército en apoyo al emperador, retiró en forma gradual sus tropas del territorio nacional, lo cual contribuyó a dar algunas victorias al ejército republicano sobre el ejército Imperial de Maximiliano, comandado por Tomás Miramón y Miguel Mejía.

Ya sin el apoyo de Napoleón III y frente al avance militar cada vez mayor de los republicanos, el emperador huyó hacia Querétaro, donde después de cruentos combates fue hecho prisionero por el general republicano Mariano Escobedo. El régimen imperial se entregó sin condiciones al régimen republicano. El 19 de junio de 1867 el emperador Maximiliano fue enjuiciado y ejecutado junto con los generales colaboracionistas Miramón y Mejía, por vulnerar la independencia y soberanía de la Nación. Al día siguiente ondeó la bandera blanca y se dió la orden de cese al fuego.

Leonardo Márquez, comandante del ejército imperial, al saber sobre la derrota de los imperialistas entregó el mando a Ramón Tavera quien se rindió ante el general Porfirio Díaz. En el amanecer del 21 de junio, las tropas republicanas juaristas hicieron su entrada triunfal en la capital de la República con la primera división del ejército al frente, desfilando al son del repique de campanas y el tronar de los cohetes.

